



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1019 de 22 de mayo de 2015, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 25 de mayo de 2015, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía MAQUILOTRANS MAQUINARIAS LOGISTICA Y TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, mayo 26 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 147221
Tr. 9695 - 13649